



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

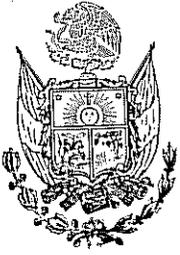
ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.

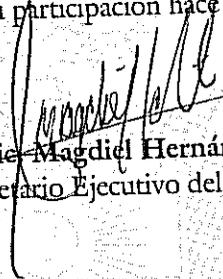


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lidia Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



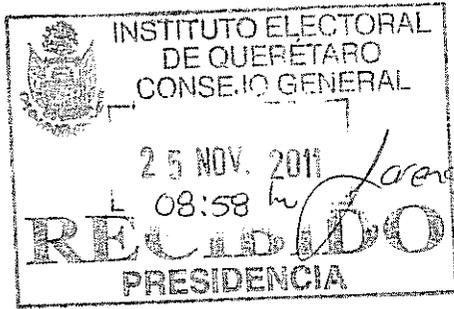
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp.- Archivo.
MHT/cvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/823/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.

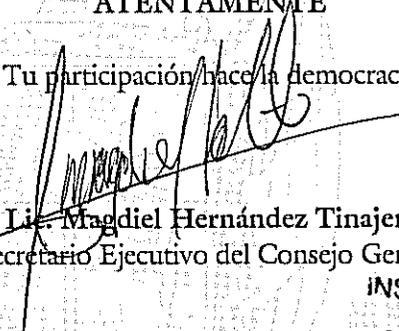


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/824/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.

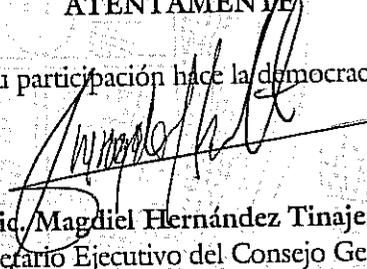


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

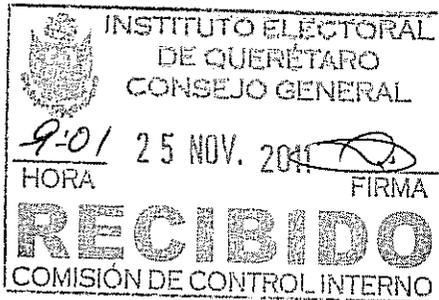
Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Archivo.
MHT/cvl.





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.
OFICIO No. SE/825/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

MTRO. CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.

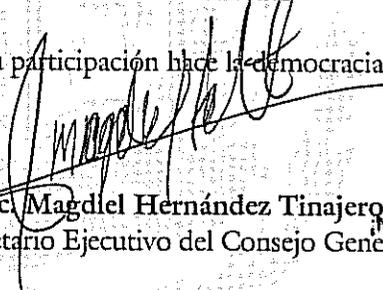


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/826/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

L.C.C. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



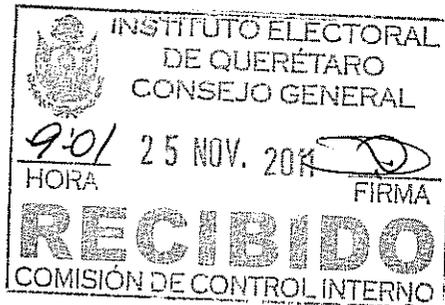
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/827/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.

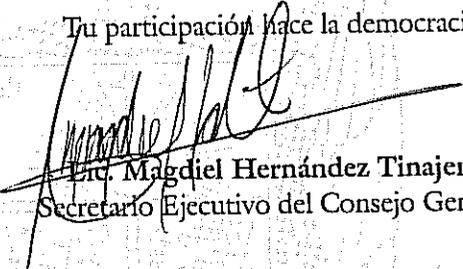


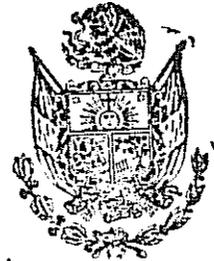
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

9:01
HORA



25 NOV 2011
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/828/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.

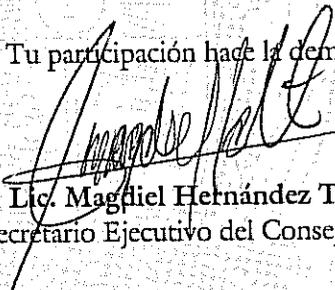


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Q: d
HORA



FIRMA

25 NOV 2011
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/829/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



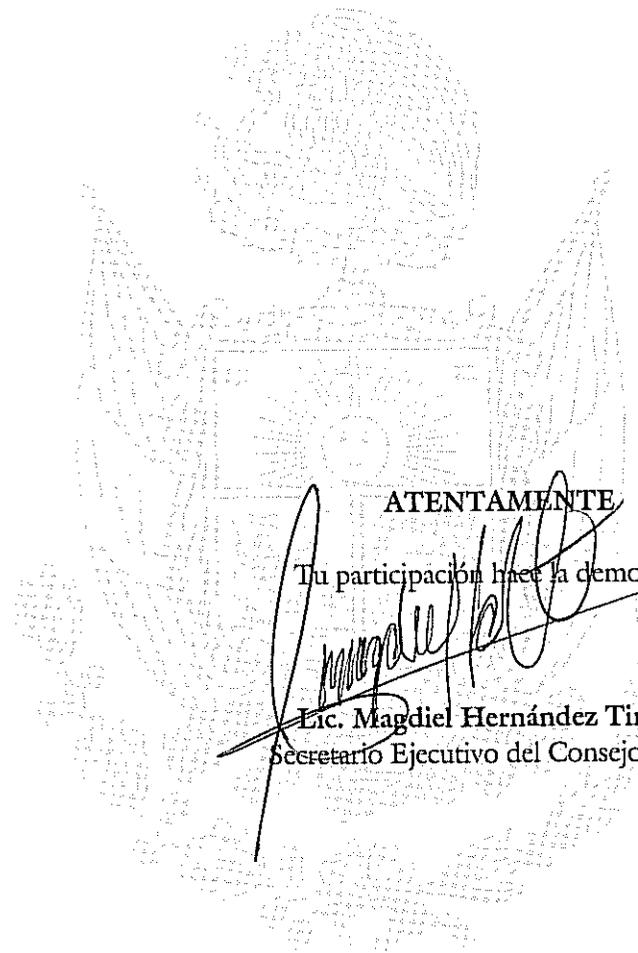
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.



ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/830/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ,
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



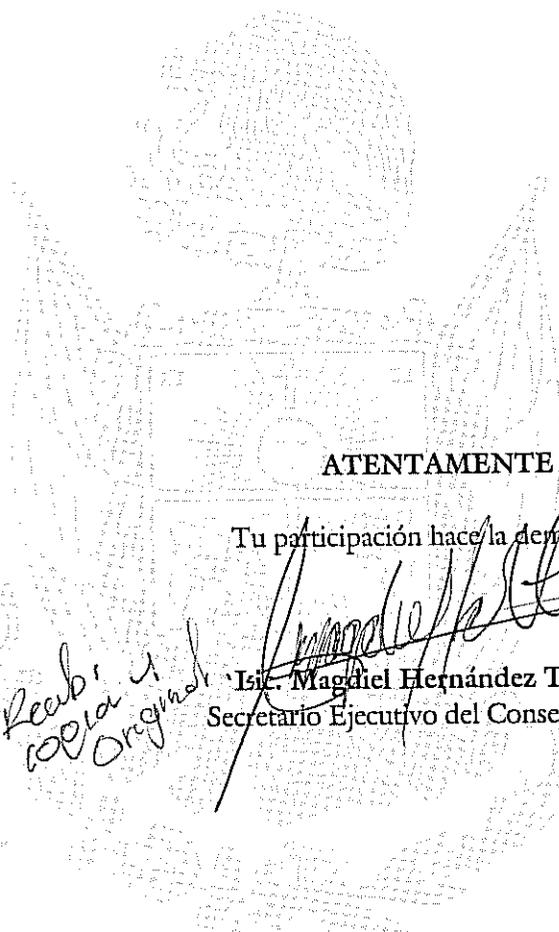
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.



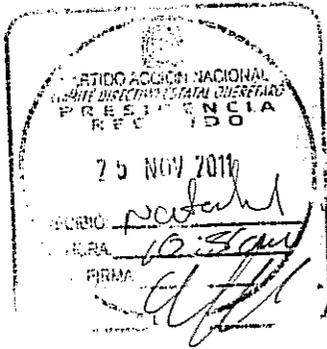
ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



Recibo
Copia y
Original

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/831/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

LIC. LEONEL ROJO MONTES,

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.

Recibí original y
copia 25/11/11
Miriam (Biva)



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.

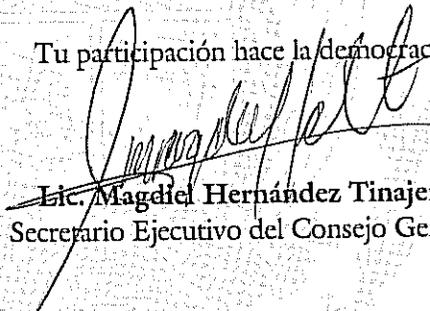


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Lic. Óscar Guerra Becerra, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/832/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

C. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.



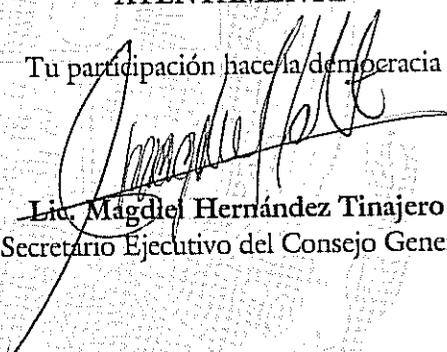
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

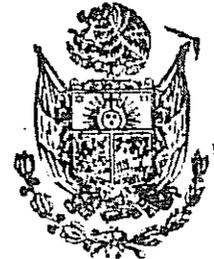
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

SECRETARADO EJECUTIVO
SECRETARÍA EJECUTIVA
Analaera Pm2
25 NOV. 2011
11:01 am
RECIBIDO
Original y copia

ATENTAMENTE

Tu participación hace la diferencia


Lic. Magdalen Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/833/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ,
Representante Propietario del Partido Convergencia
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

RECIBIDO

25 NOV. 2016



PAOLA R. D
10:07

ORIGINAL Y COPIA
DEL OFICIA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. C. Laura Alethia Sánchez Cruz, Representante Suplente del Partido Convergencia ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/834/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

PROFR. ALEJANDRO CAYETANO GÓMEZ,

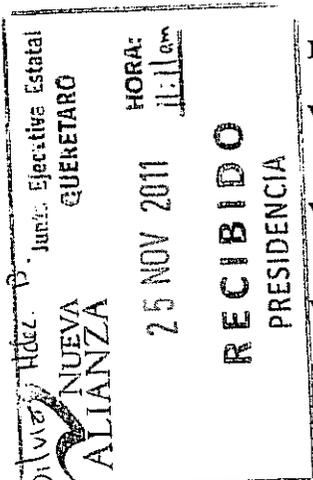
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



Original y copia



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.

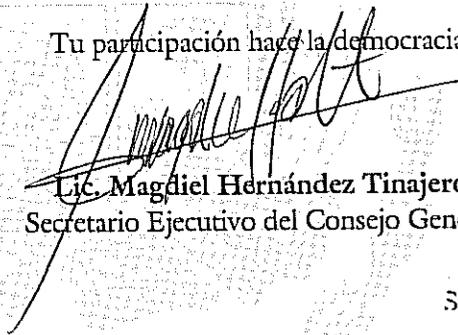


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/835/11.

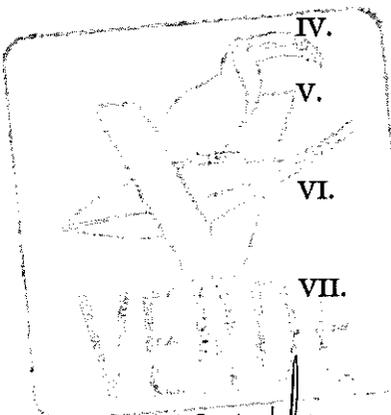
Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ,
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



12:10 hr.
25-11-11,
Recibí original
y copia:



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.

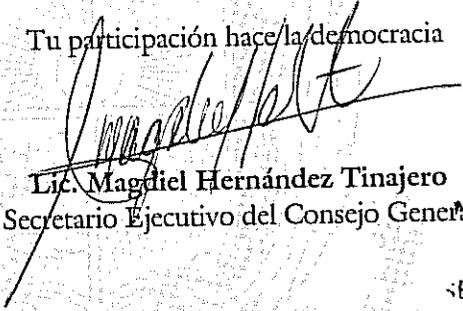


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



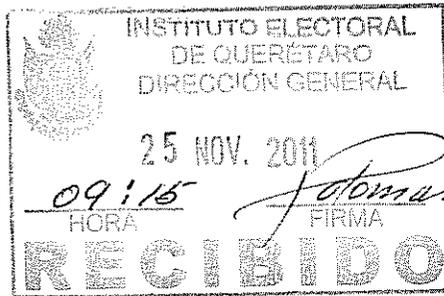
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/836/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2011.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 fracción III, 32 fracción XVI, 33 fracción IV, 43, 45, 47, 55, 56 fracción II, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II y III, 68, 69, 76 fracción II, 78 fracciones XII y XIII, 222 fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 75, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102, 122, 125 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 67, 68 y 69 del Reglamento de Fiscalización; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **miércoles 30 de noviembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de octubre y 11 de noviembre, ambas del año 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Convergencia.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XV. Asuntos Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORA
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa al punto III.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.